

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulada a Junio de 2010
Provisoria (*)**

Agosto de 2010

(*) Fecha de corte de la información: 16/07/2010.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en los primeros seis meses de 2010 presenta un Resultado Financiero de \$992,6, mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$13.123,6 millones, mayor en \$5.002,1 millones (61,6%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$141.766,5 millones, incrementándose en \$34.352,5 millones (32,0%) con relación a igual semestre de 2009. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$21.888,4 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$9.016,1 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$2.156,4 millones) que, en su conjunto, explican el 96,2% del aumento de los recursos corrientes y de capital.

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (32,2%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$6.253,8 millones; 43,2%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$6.352,7 millones; 36,4%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (36,3%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto al Valor Agregado (\$5.412,5 millones; 25,6%), como consecuencia del repunte de la actividad económica y el consumo interno para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva y de los aumentos en las importaciones y en el tipo de cambio nominal en la correspondiente a la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$1.645,0 millones; 19,4%) por aumento en el monto de las transacciones gravadas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (28,5%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que, sobre las **Rentas de la Propiedad** (54,9%) repercuten las rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad, parcialmente compensada por menores ingresos de anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados acumulados al mes de junio de 2010 alcanzan los \$140.773,9 millones, de los cuales \$128.643,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$32.645,2 millones (30,2%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$4.454,3 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2009, a las que se suma en el mes de junio de 2010, el Decreto N° 799/10 que contempla el incremento de 10% en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Administración Pública Nacional (Decreto N°214/06)¹; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como, las mejoras salariales para el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo.

En **Bienes y Servicios** (\$1.898,1 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud y de la Administración de Programas Especiales (\$403,0 millones) vinculadas a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional.
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$337,3 millones) especialmente en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Secretaría de Cultura y ANSeS, entre otros.
- Gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$227,5 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera a largo plazo (\$144,0 millones).
- Gastos de mantenimiento para la defensa aérea (\$57,0 millones) y adquisición de aviones Pampa (\$59,5 millones) en el marco del contrato suscripto con Lockheed Martín Aircraft Argentina S.A.
- Pasajes y viáticos (\$35,8 millones), transporte (\$30,6 millones) y combustibles y lubricantes (\$40,2 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$55,0 millones); así como, publicaciones, impresiones y material de difusión de ANSeS (\$35,8 millones).
- Adquisición de leche en polvo en el marco del Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño (\$75,7 millones).
- Servicios de Vigilancia (\$63,0 millones) donde se destacan principalmente los correspondientes a seguridad ferroviaria.
- Servicios básicos –gastos de correo, energía eléctrica, gas, agua, etc.– (\$62,6 millones).
- Juicios y mediaciones en la Policía Federal Argentina (\$48,1 millones).
- Becas de investigación (\$42,0 millones).
- Gastos asociados a las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo (\$38,6 millones).

¹ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud y personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Compra de libros de texto y lectura y útiles escolares para el Programa de Mejoramiento Educativo del Ministerio de Educación (\$21,5 millones) y el apoyo y acompañamiento de escuelas primarias (\$9,0 millones).
- Gasto destinado a la Expo Shanghai 2010 en la República Popular China por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$26,0 millones).
- Alquiler de edificios en varias dependencias (\$22,8 millones), en especial, las vinculadas a las representaciones argentinas en el exterior, a la Superintendencia de Servicios de Salud, al Consejo de la Magistratura y al SENASA, entre otros.
- Adquisición de productos textiles y de vestuario por parte del Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento de la asistencia para el empleo social y el desarrollo local (\$16,6 millones).
- Compra de kits de pesquias neonatal con el propósito de detectar enfermedades congénitas a niños recién nacidos (\$15,2 millones) a través del programa Atención de la Madre y el Niño.
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$13,1 millones).
- Compra de insumos en el marco de la iniciativa de Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Vegetal del SENASA (\$10,7 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$10.469,8 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales² que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide el incremento del 11,69% (Decreto N° 753/09) y del 7,34% (Decreto N° 2.048/09).

En las **Transferencias Corrientes** (\$9.551,3 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$3.446,6 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– a percibir por los trabajadores del sector informal, desempleados y del servicio doméstico; y por la elevación de los montos de las asignaciones por hijo, hijo discapacitado y prenatal –Decreto N° 1.729/09–.
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$2.348,4 millones) destinada a garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Universidades Nacionales (\$986,3 millones) básicamente por la plena incidencia en 2010 de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.

² Los últimos aumentos fueron de 11,69% desde marzo de 2009, 7,34% a partir de septiembre de ese año y de 8,21% desde marzo de 2010, quedando el haber mínimo en \$895,15.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$1.201,0 millones) destinado a la generación de empleo organizado y comunitario, a través de la formación de organizaciones sociales de trabajadores –Resolución N°3.182/09–.
- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$1.142,1 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$796,0 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$362,1 millones) principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros y ferroviario de carácter urbano e interurbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$113,1 millones), de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$141,1 millones), de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$42,8 millones), y de Yacimientos Carboníferos Río Turbio –mayormente salarios– (\$28,0 millones).
- Asistencia financiera vinculada al servicio de transporte aerocomercial que incluye la atención de los gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (\$312,5 millones).
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$287,7 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$278,8 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$229,5 millones).
- Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal (\$210,5 millones) donde incide especialmente la ejecución del Plan Ganadero Nacional y la Emergencia Agropecuaria – Ley N°26.509.
- Seguridad Alimentaria (\$177,3 millones) en especial en el componente federal y focalizado que brinda ayudas alimentarias a través del financiamiento y distribución de tickets y/o tarjetas de compra mediante transferencias directas a las provincias.
- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$145,7 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales.
- Atención de las compensaciones al precio del combustible para el transporte automotor (\$110,2 millones).
- Transferencias a obras sociales (\$90,6 millones) para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y alto costo de tratamiento, subsidios para intervenciones de alta complejidad y cobertura de tratamientos prolongados, a cargo de la Administración de Programas Especiales.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

- Atención del Plan Familias por la Inclusión Social (-\$813,7 millones) donde incide la implementación de la asignación universal por hijo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Registro presupuestario en 2009 de los regímenes de compensaciones a los productores de petróleo crudo – Decreto N° 652/02 (-\$460,8 millones) y gas propano – Decreto N° 934/03 (-\$150,9 millones), derivado del suministro a bajos precios de combustible para el transporte automotor.
- Menor ejecución de las compensaciones al consumo interno de productos básicos, a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (-\$554,9 millones).
- Asistencia financiera para gastos de explotación correspondientes a las empresas concesionarias de servicios ferroviarios (-\$251,3 millones).
- Acciones de empleo (-\$238,8 millones) especialmente por la incidencia del Plan Jefes de Hogar.
- Menor incidencia en 2010 de los planes de protección ciudadana a cargo de la Jefatura de Gabinete (-\$231,1 millones).
- Incidencia en 2009 de la atención de gastos con proveedores de la empresa TELAM S.E. vinculados a publicidad (-\$105,9 millones).
- Acciones compensatorias del Ministerio de Educación (-\$83,7 millones) debido al otorgamiento de la asignación universal por hijo, dado que los requisitos de acceso a la misma resultan incompatibles con la percepción de las becas.
- Menor ejecución en la asistencia financiera a la Provincia de La Rioja (-\$76,9 millones).

La disminución en **Inversión Real Directa** (-\$468,3 millones) se explica principalmente por:

- Menor ejecución de las obras de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$506,4 millones), en especial las que se encuentran a cargo del Órgano de Control de Concesiones Viales, organismo desconcentrado de Vialidad, y los proyectos de conversión de la Ruta Nacional N° 14 en el tramo Gualaguaychú – Paso de los Libres y de construcción de la autopista Rosario – Córdoba, siguiendo el grado de avance de las mismas.
- Obras hídricas a cargo del ENOHSA (-\$161,7 millones) debido a que durante esta primera parte del año se priorizó la ejecución de las obras realizadas a través de transferencias de capital y a que, durante 2009, se procuró la finalización de proyectos en ejecución en detrimento de los nuevos, los cuales implican mayores tiempos administrativos y licitatorios antes del comienzo pleno de los trabajos.
- Incidencia en 2009 del gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (-\$51,6 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos (-\$39,7 millones) con destino a los centros de atención primaria de la salud.

Estas reducciones resultan parcialmente atenuadas por:

- Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (\$71,3 millones) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Creación del Centro Cultural del Bicentenario en el antiguo edificio del Palacio de Correos (\$26,7 millones); así como, la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales (\$21,3 millones),

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

ambos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- Recuperación y reparación del Rompehielos Almirante Irizar (\$55,7 millones).
- Construcción del laboratorio de diagnósticos de enfermedades animales y reubicación de los laboratorios existentes del SENASA (\$38,4 millones).
- Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza - Riachuelo (\$27,5 millones) a cargo de la Autoridad Cuenca Matanza - Riachuelo.
- Remodelación y ampliación nueva sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$21,3 millones).
- Proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$18,8 millones) donde se destaca la construcción y el lanzamiento del satélite SAOCOM.
- Compra de libros y revistas para el portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología" (\$15,3 millones), a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En las **Transferencias de Capital** (\$3.420,4 millones), el aumento registrado es atribuido fundamentalmente a:

- Fondo Federal Solidario (\$2.043,4 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Asistencia Financiera a AR-SAT (\$572,4 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Transferencias para la adquisición de aviones EMBRAER (\$514,7 millones).
- Cumplimiento de convenios de asistencia financiera con la provincia de La Pampa y de La Rioja (\$345,5 millones).
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$301,5 millones) destinados principalmente al financiamiento de las obras vinculadas con la finalización de la Central Nuclear Atucha II.
- Transferencias a gobiernos provinciales (\$292,4 millones) con el propósito de financiar obras de infraestructura hídrica y vial en el Norte Grande, respondiendo principalmente al inicio de obras viales nuevas y al mayor ritmo de ejecución de los emprendimientos.
- Acciones para "Más Escuelas Mejor Educación" (\$153,0 millones) correspondientes a la segunda etapa del programa.
- Ampliación de la red de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas (\$151,1 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$140,6 millones), destacándose las obras correspondientes al Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST).
- Aplicación del Fondo para la Educación Técnico Profesional (\$101,8 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios,

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

etc.; cuyo incremento está asociado a la financiación de una mayor cantidad de proyectos técnicos presentados por los institutos provinciales de educación técnica.

- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura vial a través de la Dirección Nacional de Vialidad (\$65,5 millones).
- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$45,0 millones) con el objeto de financiar compensaciones tarifarias –dentro de la región patagónica, el departamento de Malargüe en la provincia de Mendoza y la región de La Puna– y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para ejecución de obras de ampliación de redes de gasoductos (\$29,6 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales destinadas a la ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (\$22,2 millones).

En sentido opuesto, estos aumentos fueron parcialmente compensados por:

- Transferencias a gobiernos provinciales a los efectos de atender los planes de vivienda (-\$773,6 millones).
- Transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la adquisición de un avión Boeing 737-700 (-\$200,0 millones).
- Asistencia financiera a empresas concesionarias del servicio de transporte ferroviario y subterráneo (-\$118,7 millones) donde repercute principalmente la atención, durante el primer semestre de 2009, de certificados de obras correspondientes a la construcción de formaciones de doble piso de la empresa TBA S.A., y las obras de mejora y rehabilitación de vías de la línea Sarmiento.
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá (-\$97,0 millones) a los efectos de atender los gastos correspondientes al plan de terminación de la represa.
- Infraestructura y equipamiento escolar del Ministerio de Educación (-\$69,9 millones).
- Transferencias a gobiernos municipales para contribuir a la reducción de las deficiencias existentes en materia de infraestructura económica (-\$52,5 millones), realizadas a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obra de infraestructura productiva y social (-\$29,0 millones).
- Atención de certificados de obras terminadas de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red, conforme a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2006 (-\$27,3 millones), debido a inconvenientes administrativos que retrasaron la atención de los certificados de obra de uno de los gasoductos.
- Obras de ampliación de redes de alta tensión (-\$23,0 millones), pese a que se atendieron las obras Comahue-Cuyo, Pico Truncado – Río Gallegos y NEA-NOA.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Sobre la **Inversión Financiera** (\$20,4 millones) inciden los aportes de capital al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (\$29,1 millones).

Con relación a los **intereses** (\$3.294,8 millones) el mayor gasto corresponde a la atención de los cupones de los títulos BONAR, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados, los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, los bonos PAR y el registro de la colocación bajo la par de títulos públicos. En sentido opuesto repercuten, en igual período de 2009, los cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a los títulos BODEN, a las Letras del Tesoro y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05– y la atención de intereses por préstamos contraídos con organismos internacionales.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Acum. a Junio		Variación	
	2009	2010	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	107.414,0	141.766,5	34.352,5	32,0
- Ingresos Tributarios	68.066,4	89.954,8	21.888,4	32,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	31.688,7	40.704,8	9.016,1	28,5
- Ingresos No Tributarios	2.271,0	2.707,3	436,3	19,2
- Ventas de Bienes y Servicios	553,5	650,0	96,5	17,4
- Rentas de la Propiedad	3.924,4	6.080,8	2.156,4	54,9
- Transferencias Corrientes	208,1	928,0	719,9	345,9
- Recursos de Capital	701,9	740,8	38,9	5,5
II- GASTOS PRIMARIOS	99.292,6	128.643,0	29.350,4	29,6
- Remuneraciones	11.897,6	16.351,9	4.454,3	37,4
- Bienes y Servicios	3.722,4	5.620,5	1.898,1	51,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	38.213,9	48.683,7	10.469,8	27,4
- Transferencias Corrientes	31.938,6	41.489,9	9.551,3	29,9
. Al sector privado	19.368,8	24.476,2	5.107,3	26,4
. Al sector público	12.386,2	16.856,2	4.470,0	36,1
.. Provincias y Municipios	4.052,2	4.688,3	636,2	15,7
.. Universidades	4.543,0	5.529,3	986,3	21,7
.. Resto	3.791,0	6.638,6	2.847,6	75,1
. Al sector externo	183,7	157,5	-26,1	-14,2
- Inversión Real Directa	4.650,9	4.182,6	-468,3	-10,1
- Transferencias de Capital	8.765,4	12.185,8	3.420,4	39,0
. Provincias y Municipios	6.382,9	8.299,3	1.916,4	30,0
. Resto	2.382,5	3.886,6	1.504,0	63,1
- Inversión Financiera	96,2	116,6	20,4	21,2
- Otros Gastos	7,5	12,0	4,4	58,8
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	8.121,4	13.123,6	5.002,1	61,6
IV- Intereses	8.836,1	12.130,9	3.294,8	37,3
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-714,7	992,6	1.707,4	-

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los primeros seis meses de 2010 representa el 51,3% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 51,6%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$1.268,3 millones, explicados principalmente por la aplicación en mayo de 2010 de la Decisión Administrativa N°285/10³, a la que se le suman en el mes de junio las siguientes medidas:

- Decisión Administrativa N° 420/10 que contempla un aumento de \$73,0 millones en los gastos corrientes destinado a remuneraciones dada la incorporación de cargos en la Cámara Nacional Electoral dependiente del Poder Judicial de la Nación y, en menor medida, para la atención de situaciones de emergencia y de desequilibrios financieros provinciales a través del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias. La medida se financia mediante una disminución de aplicaciones financieras previstas.
- Decisión Administrativa N°340/10 y N°341/10 que incrementa los créditos para gastos corrientes en \$38,2 millones y \$23,5 millones, respectivamente mediante la incorporación de mayores recursos provenientes de tasas por servicios migratorios. De dichos totales, \$40,1 millones se destinan a la Dirección Nacional de Migraciones y, el monto restante, corresponde al aporte al Tesoro Nacional del 35% derivado de la mayor estimación de recursos que financian la presente medida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°26.546.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2010

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Junio 2010	% de Ejecución
I- Ingreso Total	273.750,9	274.970,4	141.766,5	51,6
II- Gasto Primario	249.242,6	250.588,9	128.643,0	51,3
III- Resultado Primario (I-II)	24.508,3	24.381,6	13.123,6	53,8
IV- Intereses	26.536,8	26.458,8	12.130,9	45,8
V- Resultado Financiero (III-IV)	-2.028,5	-2.077,2	992,6	-

³ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de mayo de 2010.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.